



Referencia: <b>2023/10W/SESPLE</b>
<b>SECRETARIA (0139)</b>

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.**

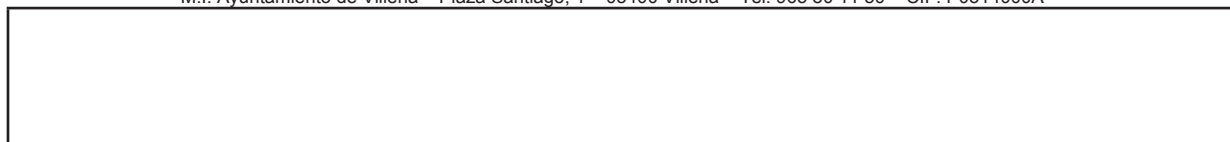
En la ciudad de Villena y en el Salón de Actos de la Policía Local, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 26 de junio de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de el Pleno de este Ayuntamiento.

**ASISTENTES**

Fulgencio José Cerdán Barceló	Alcalde-Presidente
María Server Cambra	Concejala PSOE
Juan José Olivares Tomás	Concejal PSOE
Mª Teresa Gandía Compañ	Concejala PSOE
Jose Ferri Gandía	Concejal PSOE
Eva María García Bautista	Concejala PSOE
Sergio Palao Navalón	Concejal PSOE
Francisco Iniesta López	Concejal Verdes de Europa
Alba Laserna Bravo	Concejala Verdes de Europa
Paula García Sánchez	Concejala Verdes de Europa
Miguel Angel Salguero Barcelo	Concejal PP
Georgina María Soriano Maestre	Concejala PP
Fernando García Forte Pérez	Concejal PP
Mariana García López	Concejala PP
Antonio López Rubio	Concejal PP
María José Hernández Sanjuán	Concejala PP
Francisco Berbegal Martínez	Concejal PP
Daniel Domene López	Concejal PP
Plácido Galvañ Sanjuan	Concejal PP
Ana María Cerdán Martínez	Concejala Vox
Encarnación Mialaret Lahiguera	Secretaria
Rocío De Ossorno De La Fuente	Interventora

**EXCUSA SU ASISTENCIA**

Javier Martínez González	Concejal PSOE
--------------------------	---------------





## ORDEN DEL DÍA:

### 1. SECRETARÍA.

Número: 2023/10W/SESPLE.

### **SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.**

Por la Secretaria, se explica la normativa relacionada con el procedimiento para determinar quiénes han de formar parte como miembros de las 49 Mesas Electorales.

Por ello y en virtud de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, modificada por la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril y dentro del plazo establecido para ello, por este Pleno Municipal, se procede al sorteo de los componentes de las 49 Mesas Electorales, correspondientes a la circunscripción electoral del municipio de Villena, con motivo de las próximas Elecciones General, a celebrar el día 23 de julio de 2023.

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, modificada por la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, sobre Régimen Electoral General, establece:

*Artículo 25.-*

*1.- La Mesa Electoral está formada por un Presidente y dos Vocales.*

*Artículo 26.-*

*1.- La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.*

*El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.*

*3.- Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de Mesa.*

*4.- El sorteo arriba mencionado se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.*

*Artículo 27.-*

*2.- La designación como Presidente y Vocal de las Mesas electorales deber ser notificada a los interesados en los tres días siguientes al sorteo. Con la notificación se entregará a los miembros de las Mesas un manual de instrucciones sobre funciones supervisado por la Junta Electoral Central y aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros o de los Consejos Ejecutivos de las Comunidades Autónomas.*

*3.- Los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días a partir de la notificación, para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo. La Junta resuelve sin ulterior recurso en el plazo de cinco días y comunica, en su caso, la sustitución producida al primer suplente.*

*La Junta deberá motivar sucintamente las causas de denegación de las excusas alegadas por los electores para no formar parte de las Mesas.*





*En todo caso, se considera causa justificada el concurrir la condición de inelegible de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley. Las competencias de las Juntas Electorales de Zona se entenderán sin perjuicio de la potestad de unificación de criterios de la Junta Electoral Central.*

Asimismo, procede a dar lectura de los datos a tener en cuenta en el sorteo, que son los siguientes:

1. Para el sorteo se va a utilizar el programa informático que la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística que ha facilitado a todos los Ayuntamientos.

El programa incluye el censo electoral, válido para las Elecciones Generales de los electores incluidos en CER (Censo electoral de españoles residentes en España), sin incluir los electores del CERE (censo electoral de residentes en España que sean nacionales de países con Acuerdos para las elecciones municipales), por no poder votar en las elecciones generales.

2. El programa NO permite la exclusión de electores en el sorteo.

3. Se sortean los componentes para 49 Mesas Electorales. (Se adjunta relación de las mesas existentes).

4. Cada mesa está formada por un Presidente y dos Vocales titulares.

5. Se sortearán cinco suplentes por cada cargo. Los tres últimos suplentes actuarán como reservas para el caso de que el Presidente o alguno de sus dos suplentes sea excusado y por su orden de sorteo y de aceptación de la excusa por la JEZ.

En el listado del sorteo figurarán por cada mesa electoral:

Presidente

Presidente suplente primero

Presidente suplente segundo

Presidente suplente tercero (1er reserva)

Presidente suplente cuarto (2º reserva)

Presidente suplente quinto (3er reserva)

Vocal primero

Vocal 1º suplente primero

Vocal 1º suplente segundo

Vocal 1º suplente tercero (1er reserva)

Vocal 1º suplente cuarto (2º reserva)

Vocal 1º suplente quinto (3er reserva)

Vocal segundo

Vocal 2º suplente primero

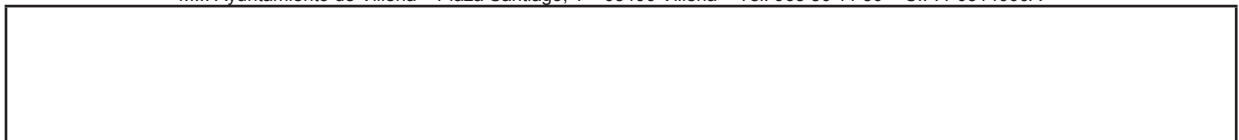
Vocal 2º suplente segundo

Vocal 2º suplente tercero (1er reserva)

Vocal 2º suplente cuarto (2º reserva)

Vocal 2º suplente quinto (3er reserva)

5. El importe de la dieta a cobrar por ser miembro titular de la mesa electoral es de 70 €.





Seguidamente, se lleva a cabo el sorteo de los componentes para las cuarenta y nueve Mesas Electorales, tanto de titulares como suplentes, dando su conformidad todos los asistentes, cuyo resultado queda unido al expediente de Secretaría, sobre las Elecciones meritadas y para su traslado a la Junta Electoral de Zona.

**ANEXO**

**RESULTADO SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES**

MUNICIPIO: VILLENA

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO ARQUEOLÓGICO

DIRECCIÓN: CALLE MADRID 1

PRESIDENTE	IGNACIO CARO GOMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ANTONIA GARCIA AYELO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	RAUL BARBERA FRUTOS
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	PEDRO GARCIA AZORIN
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO AMOROS CONEJERO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ANA MARIA GINER MARTINEZ

VOCAL PRIMERO	LUIS ALFONSO GOMEZ SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JOSE MIGUEL FLOR LOPEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JOSE PRUDENCIO DELGADO PARDO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	M. ISABEL GUARDIOLA AZORIN
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ANTONIO CANDELA ALBERO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	M TERESA GANDIA COMPAÑ

VOCAL SEGUNDO	JOSE JOAQUIN BRAVO NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	MARIA ROSA ESTEVAN GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JOSE ANTONIO DOMENE HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	GASPAR FERRIZ MARCO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	CONCEPCION CANTERO MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	MARTIN ANTONIO GARCIA ESTEVAN

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA

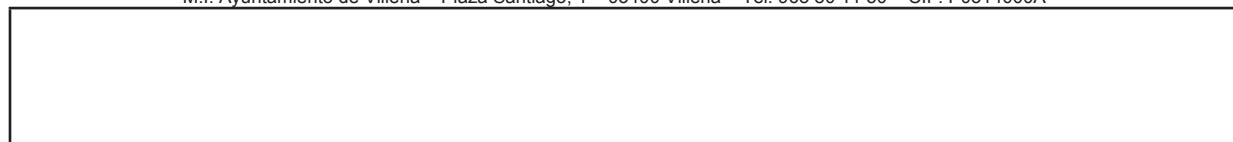
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO ARQUEOLÓGICO

DIRECCIÓN: CALLE MADRID 1

PRESIDENTE	ALBERTO JOSE LOPEZ URBANO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MARIA MARTINEZ GRAS
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	CARMEN MARIA MARTINEZ ORTUÑO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	CARLOS NAVARRO GRAU
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JOSE BLAS MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JOSE MICO GISBERT

VOCAL PRIMERO	ALEJANDRA MARCO REIG
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCA LUNA FRANCES
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	MYRIAM MARTINEZ ALONSO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	FELICIANA MARTINEZ NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	PILAR NAVARRO BELTRAN
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ANDRES MARTINEZ MARTINEZ





VOCAL SEGUNDO	ANTONIO NAVARRO ESPINOSA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	GUILLERMO NAVARRO HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	SUSANA MORENO HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	CARMEN HURTADO MILAN
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ANA MARIA MAS DIAZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	CONSUELO IBAÑEZ GONZALEZ

\*\*\*\*\*

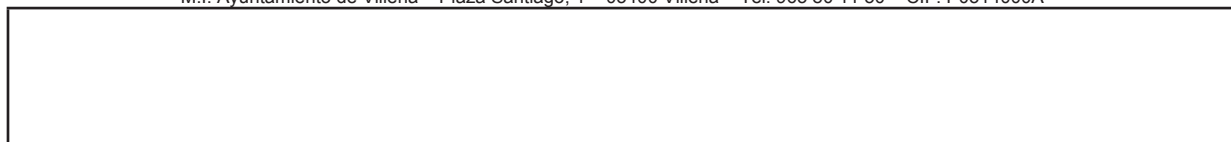
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO ARQUEOLÓGICO  
DIRECCIÓN: CALLE MADRID 1

PRESIDENTE	ANTONIO SANCHEZ DELGADO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ALVARO RUIZ PRIETO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE MARIA RUIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	JOSE VIDAL RIOS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	LUIS JORGE SIRERA SERRANO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	CARMEN SIERRA SANCHEZ
VOCAL PRIMERO	JUAN ANTONIO POVEDA PEREZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JOSE IGNACIO RODES ALCARAZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	PASCUAL PEREZ PALENCIA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	MARIA TORRES BARCELO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JUAN JOSE VALLE DEL VALDES
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	FRANCISCO JAVIER OLIVARES SANCHEZ
VOCAL SEGUNDO	ANA RIBERA HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	OSCAR TORRES SANCHIS
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JESUS SANTIAGO GAMBIN
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	LUIS PEREZ MIRALLES
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	M ISABEL SAEZ REIG
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	M. BELEN UGEDA ZAPATER

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO ARQUEOLÓGICO  
DIRECCIÓN: CALLE MADRID 1

PRESIDENTE	M CARMEN LEONES GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MARIA ESTER ESPINOSA NAVARRO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	ALBERTO HERNANDEZ SANCHIZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	ANA FLOR MUÑOZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	EULALIA AZORIN GANDIA
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	M LAURA GRAN MILAN
VOCAL PRIMERO	ANGELICA GISELA CAIZAPASTO QUILLUPANGUI
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JORGE COY SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	INES BELTRAN GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	ANA HERNANDEZ VALDES
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO ARCAS SALIDO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	IRENE HERNANDEZ BROTONS
VOCAL SEGUNDO	FRANCISCO ARRAEZ HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	NATALIA ALARCON GIL
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JUAN GARCIA LILLO





VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO LAURA REMEDIOS GARCIA NAVARRO  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO JOSE LUIS HERNANDEZ PEREZ  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO ESTEFANIA GRANIZO RODRIGUEZ

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO ARQUEOLÓGICO  
DIRECCIÓN: CALLE MADRID 1

PRESIDENTE VIRGINIA NAVARRO BENEITO  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO LUCIA MUÑOZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO LUIS TALAVERA MARIN  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO ELENA RICO LORENTE  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO ABDON MARTINEZ LOPEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO AMALIA SANCHEZ SANCHEZ

VOCAL PRIMERO JAVIER RODENAS RUBIO  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO REMEDIOS SANCHEZ PEREZ  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO LUCIA TORNERO PRATS  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO M PILAR TORRES PUJALTE  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO MANUEL MARTINEZ SARRIO  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO ELENA PEREZ MARTINEZ

VOCAL SEGUNDO MARCOS MARTINEZ BARCELO  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO CARIDAD MANZANARES RUBIO  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO JAIME NAVARRO BELTRAN  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO RAQUEL RAMOS VERDU  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO LUISA PASCUALA MILAN FERRANDIZ  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO ANTONIO ZAPATER GARCIA

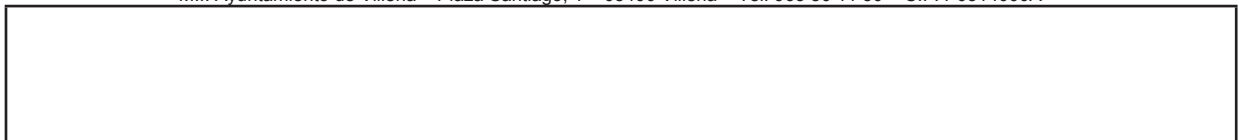
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALA DE ESTUDIOS  
DIRECCIÓN: CALLE TERCIA (LA) 1

PRESIDENTE JOSE FRANCISCO GARCIA URREA  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO AIDA AYELO MORA  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO M TERESA BENEITO GISBERT  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO JOSE CABANES HERNANDEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO ABRAHAN GOMIS CANTO  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO ELENA BAÑON MAÑAS

VOCAL PRIMERO ANTONIO CASANOVA CAPABLANCA  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO PATRICE GRIMA ESTARLICH  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO MARIO CASCALES PINA  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO ANA GARCIA MICO  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO CARLOS GUARDIOLA PEREZ  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO MARIA GARCIA CABRERA

VOCAL SEGUNDO CARMEN CABANES GARCIA  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO WILMER CARDENAS SANCHEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO KERIM ESQUEMBRE KUCUKALIC  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO VIRTUDES CONTRERAS FERNANDEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO VIRTUDES GOMEZ ENCISO  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO JOSE ANGEL GONZALEZ GARCIA





\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALA DE ESTUDIOS  
DIRECCIÓN: CALLE TERCIA (LA) 1

PRESIDENTE	M ENCARNACION HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	SAMUEL LOPEZ JAREÑO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	DOLORES MILAN UGEDA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JUAN JOSE JUAN VICEDO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	CELIA MOLINA NAVALON

VOCAL PRIMERO	RAMONA MARCO MOLINA
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	TRINIDAD LOPEZ MORENO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JOSE TOMAS LOPEZ GISBERT
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	JOSE AGUSTIN MERINO AZORIN
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	CRISTINA MENOR HERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	JUAN FRANCISCO NAVARRO LOPEZ

VOCAL SEGUNDO	BENJAMIN OCHOA GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	PABLO MENOR FERRANDIZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ANGELES LORENTE MUÑOZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	M ANGELES NAVARRO PALACIOS
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	M VIRTUDES LOPEZ MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	MARIA TERESA MICO OLIVARES

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALA DE ESTUDIOS  
DIRECCIÓN: CALLE TERCIA (LA) 1

PRESIDENTE	SIOMARA PEREZ PINTIÑO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	PATRICIA TORTOSA GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE RAMON TOMAS IBAÑEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	M JESUS VAL GIL
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M. ANGELES VALDES GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ADA SORIANO CORTES

VOCAL PRIMERO	ANA PIACENTINI NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JOSE PEREZ DOMENE
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL SANTIAGO FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	DOLORES SOLER TORTOSA
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	RAQUEL SOLER ONDOÑO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	AGUSTINA VALERA CASTILLO

VOCAL SEGUNDO	M CATALINA SANCHEZ GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	AINOA TOMAS CASTILLO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	NURIA PUCHE GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	PABLO SANJUAN NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	SILVIA VICENTE MOYA

\*\*\*\*\*





MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 02 SECCIÓN: 002 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO SANTA TERESA  
DIRECCIÓN: BARRO SAN FRANCISCO DE ASIS 1

PRESIDENTE RAUL FERNANDEZ MAYA  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO TERESA MOLINA GOMEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO ANA MARIA TACURI MASSA  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO JESUS PEREZ GABARRI  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO TAMARA GAVARRE UGEDA  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO ISABEL DEL CARMEN SALCEDO JINET

VOCAL PRIMERO ROSA FERNANDEZ MARIN  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO ESPERANZA HEREDIA FERNANDEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO LUIS OCHOA SAMPERE  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO DIONISIA NEGRETE HERNANDEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO CLARA PUIG RODRIGUEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO FRANCISCO FERNANDEZ MAYA

VOCAL SEGUNDO VICENTE TORRES CALABUIG  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO ELENA LOPEZ SANCHEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO ENRIQUE GABARRE FERNANDEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO LAURA AMADOR POMARES  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO LAILA KHADDAJI RACHIDI  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO MANUEL CORTES MAYA

\*\*\*\*\*

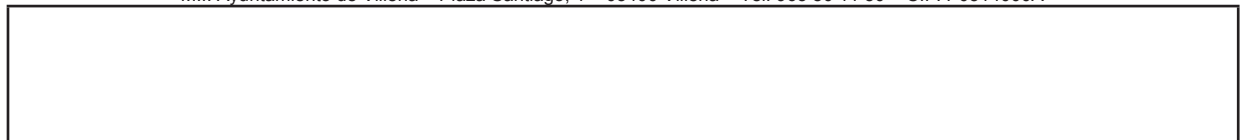
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 02 SECCIÓN: 003 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE CULTURA  
DIRECCIÓN: PLAZA SANTIAGO 7

PRESIDENTE KEVIN SEBASTIAN LEON ALZATE  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO FRANCISCA LOPEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO RAUL DOMENE ESPINOSA  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO MARTA MICO TORRES  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO JOSE SALVADOR PI PUCHE  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO JOSE LUIS PLA MILAN

VOCAL PRIMERO PABLO JAVIER MARTINEZ VILLAESCUSA  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO JENNIFER ISABEL LOPEZ SOTO  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO VIRTUDES CONTRERAS FERNANDEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO FRANCISCO JAVIER AMOROS FERNANDEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO NATIVIDAD DE LA PAZ GARCIA GINER  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO VIRTUDES PONTES SANCHEZ

VOCAL SEGUNDO JOSE VICENTE ORTIN  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO TAMARA FERNANDEZ FONT  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO M VIRTUDES LOPEZ MARTINEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO LUIS AMADOR FERNANDEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO VERONICA JUAN GONZALEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO JUAN DE DIOS PALAZON NAVARRO

\*\*\*\*\*







MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 03 SECCIÓN: 001 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

PRESIDENTE	M PILAR ARENAS DALLA VECCHIA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	LUCIA AMOROS PARDO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MARTA AZORIN MICO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	LUCA GARCIA ARENAS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M VIRTUDES DOMENE GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JOSE MIGUEL HERNANDEZ MARCO

VOCAL PRIMERO	M ISABEL HERNANDEZ LOPEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	DAVID DIAZ GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JUAN JOSE DIAZ UGEDA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	JAVIER IGLESIAS SAEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO MATIAS GARRIDO MILAN
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	PAVEL BETANCOURT EXPOSITO

VOCAL SEGUNDO	M VIRTUDES IBAÑEZ FERRANDIZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	KATHERINE AMOROS GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	VICENTE TOMAS JIMA HERRERA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	MARIA CELIBERTI RIBERA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	M. REYES BALLESTA PEREZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	JAIRO ENRIQUE DUARTE SANTIBAÑEZ

\*\*\*\*\*

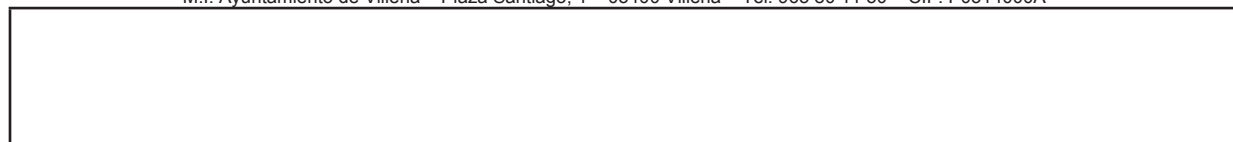
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 03 SECCIÓN: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

PRESIDENTE	ANA CLEMENCIA SIRERA ORGILER
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MERCEDES RODRIGUEZ FERRANDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	LAURA PASTOR ALBERT
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	LUCIA SANCHEZ VIZCAINO
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	MARIA ISABEL VERDU SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ALICIA ESPERANZA REIG JOVER

VOCAL PRIMERO	MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	M VIRTUDES PARDO BALLESTER
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JUAN MATEO MELENCHON
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	JOSE ANTONIO PARDO MICO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ENRIQUE ORTUÑO BAENAS
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	MIGUEL ANGEL NAVARRO RODRIGUEZ

VOCAL SEGUNDO	JOSE ANTONIO RUESCAS SANJUAN
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	SAMUEL MARTINEZ BALLESTA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	PILAR MARTINEZ FERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JOSE MARCO MICO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ALEJANDRO MARTINEZ NICOLAS
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	VIRGINIA LOPEZ GARCIA

\*\*\*\*\*





MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 03 SECCIÓN: 002 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

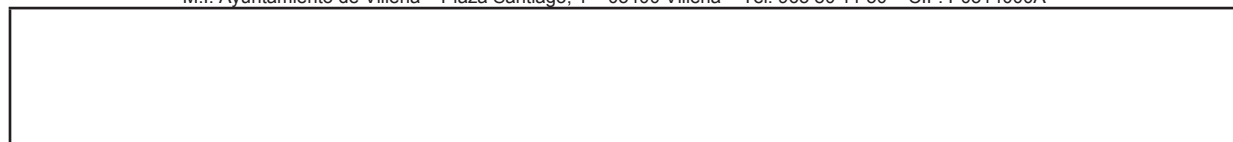
- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE                  | JENNIFER PEREZ LOPEZ          |
| PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO | FERNANDO DELGADO ALGARRA      |
| PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO | MIGUEL LAZARO FERRERO         |
| PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO | ANA ISABEL ESTEVAN LOPEZ      |
| PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO  | MARIA TERESA ORTEGA VALERO    |
| PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO  | ROSA MARIA PASCUAL YUSTE      |
|                             |                               |
| VOCAL PRIMERO               | ISABEL CRISTINA PEREZ LOMBANA |
| VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO   | ENRIQUETA GUTIERREZ SIRERA    |
| VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO   | REMEDIOS JORDAN GARCIA        |
| VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO   | MARIA BELEN CONEJERO PARDO    |
| VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO    | RAFAEL MICO MARTINEZ          |
| VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO    | JOSE ANGEL LOZANO VERGARA     |
|                             |                               |
| VOCAL SEGUNDO               | ANTONIA MARTINEZ BRAVO        |
| VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO   | NURIA GONZALEZ CHACON         |
| VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO   | PEDRO LORENZO SANTA DOMENE    |
| VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO   | MONICA REIG GARCIA            |
| VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO    | VERONICA GARCIA NAVARRO       |
| VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO    | JOSE RAMON LAMO DE BENEYTO    |

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 03 SECCIÓN: 003 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

- |                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| PRESIDENTE                  | FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOSA    |
| PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO | ELISA ANTON CANALS              |
| PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO | ADRIAN AMOROS AGAPITO           |
| PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO | JOSE CARRION MARTINEZ           |
| PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO  | NURIA GOMEZ LAZARO              |
| PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO  | JUAN FRANCISCO BAS VERDU        |
|                             |                                 |
| VOCAL PRIMERO               | MOHAMED DIDAOU BEN H'FID        |
| VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO   | SALVADOR DOMENE CANTOS          |
| VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO   | CAROLINA GARCIA MUÑOZ           |
| VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO   | MILAGROS CAMARASA BERBEGAL      |
| VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO    | RAUL BLANCO ABELLAN             |
| VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO    | JONATHAN JOSE CALABUIG DIAZ     |
|                             |                                 |
| VOCAL SEGUNDO               | CARLOS BONACHERA GARCIA         |
| VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO   | FERNANDO FLOR RIBES             |
| VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO   | LAURA DOMENE CLEMENT            |
| VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO   | JOSE DANIEL CASTELLANOS CARRION |
| VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO    | EDUARDO FLOR RIBES              |
| VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO    | PRIMITIVO HERNANDEZ FRANCES     |

\*\*\*\*\*





MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 03 SECCIÓN: 003 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

PRESIDENTE	RAFAEL MICO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	M. JOSE LOPEZ PUCHE
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MONTSERRAT VILLANUEVA NARROS
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	VICTORIANO TORRES RIBERA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JOSE FRANCISCO RUESCAS CAÑIZARES
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JOSE ORLANDO MOSQUERA SOLARTE

VOCAL PRIMERO	ELIZABETH MIRA SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	LEANDRO LOPEZ VICEDO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JOSEFA MIRA SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	MARTA PEREZ CELADA
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	VIRTUDES LOPEZ-ATALAYA AMOROS
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	SONIA MOYA GONZALEZ

VOCAL SEGUNDO	LIDIA MARIN MORCILLO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	IVAN RODRIGUEZ JURADO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JOSE SANJUAN GALLACH
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	JUAN TOMAS MONTILLA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	CARLOS LAZARO ALBERO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	SEBASTIAN MARTINEZ GRAU

\*\*\*\*\*

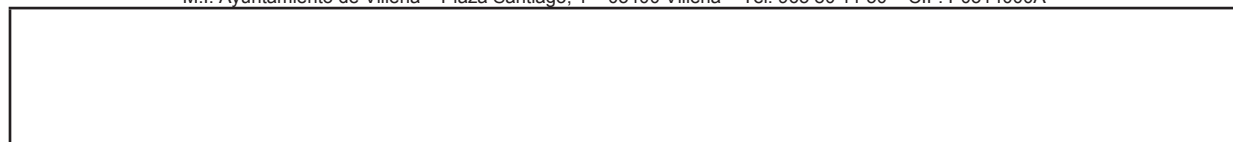
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 04 SECCIÓN: 001 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: TEATRO CHAPI  
DIRECCIÓN: CALLE LUCIANO LOPEZ FERRER 17

PRESIDENTE	VICENTE JUAN GARCIA MARIN
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	RUTH GOMEZ RIPOLL
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JUAN CARLOS GIL GISBERT
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	VICTORIA CRESPO BENEYTO
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M ESTELA GARCIA HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	PEDRO HERNANDEZ REIG

VOCAL PRIMERO	ANTONIA GARCIA LOPEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	PASCUAL JAIME GARCIA ORTIN
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	ESPERANZA CALABUIG PALAO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	CRISTINA GARCIA COSTA
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	BEATRIZ BLAZQUEZ SOLANA
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	JOSE FERNANDO HERNANDEZ MILAN

VOCAL SEGUNDO	RAFAEL HERNANDEZ TOMAS
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO IBÁÑEZ REVERT
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ANDREA BELEN GARCIA CORDOVA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	CATALINA GARCIA GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	JOAQUIN FERRANDIZ MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	MARTINA CRESPO TORRO

\*\*\*\*\*





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 04 SECCIÓN: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: TEATRO CHAPI  
DIRECCIÓN: CALLE LUCIANO LOPEZ FERRER 17

PRESIDENTE	FRANCISCA RUEDA DELMA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	JOSE LUIS LOPEZ SANJUAN
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE RIBERA PAYA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO FERNANDO SELLER MATEO
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	YILI ANNEL PICO PINEDA
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ROSA LIDIA MARCELO CHOQUE

VOCAL PRIMERO	MILAGRO INES MURILLO CERDA
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	PAOLA MAÑOGIL NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	LUCAS PORTUGUES PULIDO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	SANTIAGO MARTINEZ PEREZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	MARCELO CARMELO SAMPER MONTILLA
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	CATALINA ORTIN MARTINEZ

VOCAL SEGUNDO	LUISA MARIA MURILLO CERDA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	ISABEL MARIA SAMPER MONTILLA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ENCARNACION PARDO NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	ENCARNACION MILAN MAYA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO VICENTE MARTINEZ DIAZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	RAQUEL VARAS CRESPO

\*\*\*\*\*

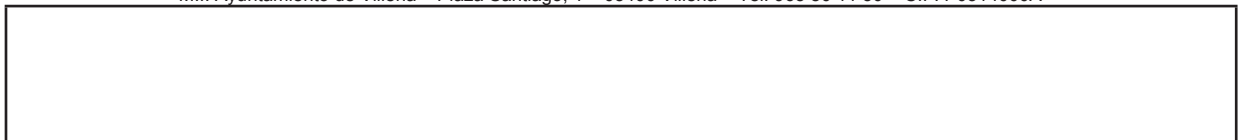
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 04 SECCIÓN: 002 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: TEATRO CHAPI  
DIRECCIÓN: CALLE LUCIANO LOPEZ FERRER 17

PRESIDENTE	RICARDO GARCIA TOMAS
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	M CARMEN BAÑON GRACIA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	M PALMA CALABUIG LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	RAFAEL ALFONSO GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO DOMENE HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JUAN CARLOS FERNANDEZ LOZANO

VOCAL PRIMERO	IRENE CONCA CONEJERO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	LAUREANA AMADOR ABELLAN
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	FELIPE ESPINOSA BALSALOBRE
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	ANA MARIA CANO MARTINEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO GUILLEN YAGUE
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	MARGARITA BAEZA RIPOLL

VOCAL SEGUNDO	JOSE CARLOS CARRASCO ALARCON
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	MERCEDES GARCIA SAEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	MARIA DEL RIO CARRIQUE MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	SILVIA DIAZ GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	RAFAEL EDUARDO FERRANDIZ VILLALOBOS
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	DENIS AGUILERA SALAS

\*\*\*\*\*





MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 04 SECCIÓN: 002 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: TEATRO CHAPI  
DIRECCIÓN: CALLE LUCIANO LOPEZ FERRER 17

PRESIDENTE	M.CARMEN NAVARRO PEREZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	M JOSEFA HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	SARAY MORENO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	MARIA NAVARRO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	MARIA ISABEL LORENZO VALDES
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ALEJANDRO HERRERO MAS

VOCAL PRIMERO	ANA MUÑOZ RUIZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	MICHAEL MOSQUERA SALAZAR
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	FULGENCIO JUAN VALDES
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	FRANCISCA MOLINA NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ITZIAR NEBOT CARRASQUER
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	MARIA CELIA MARTINEZ PEREZ

VOCAL SEGUNDO	EUGENIO LOZANO GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	VICTOR MUÑOZ BELLOD
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	LEIDY GABRIELA JEREZ QUIROGA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	JUAN JOSE NAVARRO COLOMA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ISABEL MARTINEZ GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	ENRIQUE HERNANDEZ IBAÑEZ

\*\*\*\*\*

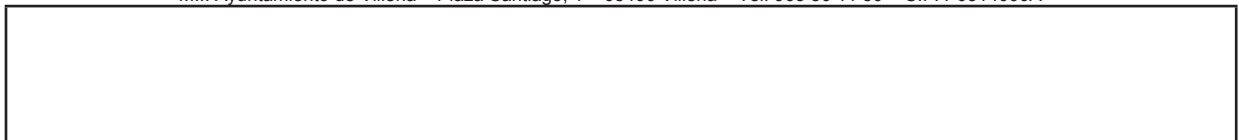
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 04 SECCIÓN: 002 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: TEATRO CHAPI  
DIRECCIÓN: CALLE LUCIANO LOPEZ FERRER 17

PRESIDENTE	SOFIA RODRIGUEZ HERRERO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL ANGEL VERDU TORTOSA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE ANGEL PEREZ CABRERA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	NELSON ERICK RAMOS GUTIERREZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	GERARDO SANCHEZ GUILLEN
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	VERONICA VARONA TOBARRA

VOCAL PRIMERO	ANDREA SANCHEZ NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	LUIS IGNACIO SAEZ AZORIN
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	RAFAEL PEÑA VIADERO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	CRISTOBAL ROLLAN SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	PAOLA RIBERA HERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ANA PALACIOS MILAN

VOCAL SEGUNDO	ESTELA SANCHEZ HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	INOCENCIA ZORNOZA NUÑEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ALFREDO UREÑA HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	MARIA VIRTUDES VELASCO HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	FRANCISCA VALIENTE BRIONES
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	ANTONIO SANCHEZ CALABUIG

\*\*\*\*\*





M. I. Ayuntamiento de Villena



MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 001 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

PRESIDENTE	MARIA ELENA CARVAJAL CARDENAS
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	PABLO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JESUS CARBONELL GONZALO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	NEREA FERRANDIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	EVARISTO FLOR GABALDON
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ALBA GARCIA MILAN

VOCAL PRIMERO	JOSE ANTONIO FILLOLS MARTI
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JUANA MARIA GARCIA ESTEVAN
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	BENEDICTO CAMPOS ROIG
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	JOAQUIN ISAAC FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	VERONICA ESPINOSA NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	SOFIA ESTEVAN PEREZ

VOCAL SEGUNDO	M VIRTUDES CANTO GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	MARIA ESPINOSA MATEO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ROCIO FORTE CANDELA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	ANA MARIA BRAVO GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ROQUE FERRI TOMAS
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ

\*\*\*\*\*

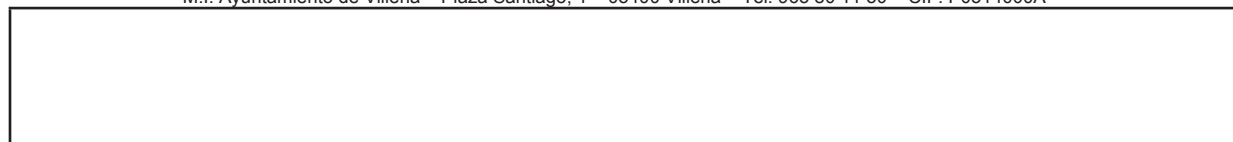
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO JOAQUIN MARIA LOPEZ  
DIRECCIÓN: CALLE PASCUAL MARQUINA 2

PRESIDENTE	GERONIMO LUCAS TORRO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO MARCELO MONTILLA GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE REQUENA OLIVARES
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	JOSE JAVIER MARTINEZ DOMENE
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	AINOA LILLO BENEITO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	CARLOS PARPAL TORRENTE

VOCAL PRIMERO	JOSE JUAN LILLO BARCELO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	MANUELA MARTINEZ ANGEL
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	M AURORA VIDAL PEREZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	MIGUEL TEODORO TOMAS ORTUÑO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ANGEL NAVAS NAVAS
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	JUAN JOSE PEREZ AMOROS

VOCAL SEGUNDO	JOSE ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCA RODRIGUEZ CARRILLO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO ZAPATER ALGARRA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	MARIA LUCIA VES DE LAZARO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	MARITZA PIEDAD SALAS PAUCAR
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	CRISTHIAN PEREZ JIMENEZ

\*\*\*\*\*





MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 002 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN  
DIRECCIÓN: CALLE BODEGAS 8

PRESIDENTE ALEJANDRO ATO MARTINEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO AMALIA GOMEZ TOMAS  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO JOSE MARIA ARENAS FERRIZ  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO IVAN EDUARDO CABALLERO PABON  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO M CINTA ALONSO MARCO  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO MARTA BROTONS SANCHEZ

VOCAL PRIMERO RAUL ALGUACIL GUTIERREZ  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO NEREA FERRI IÑIGUEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO PABLO GIL MARTINEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO ANA GONZALEZ GABALDON  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO PEDRO ASTERIO FERNANDEZ LOZANO  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO MARINA COSTA JAREÑO

VOCAL SEGUNDO ANTONIA BAEZA CARRASCO  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO MARIA GIL GUARDIOLA  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO ANGELES GARCIA SEVILLA  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO MIGUEL BELLOD JUAN  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO ALEXANDRA AMOROS TEROL  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO PABLO APARICIO UGARRIZA

\*\*\*\*\*

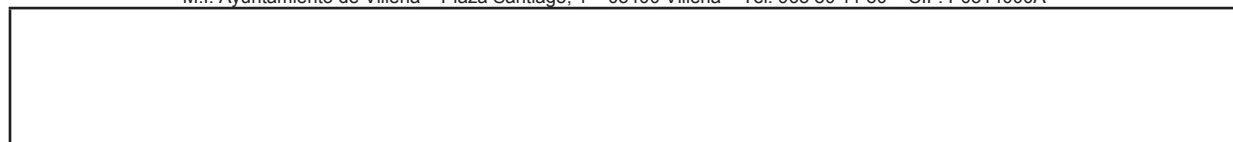
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 002 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN  
DIRECCIÓN: CALLE BODEGAS 8

PRESIDENTE NATIVIDAD VIRTU ORTIZ ESPINOSA  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO JAVIER HERNANDEZ AMOROS  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO ROSALBA NAVARRO PINZON  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO M ANGELES IBAÑEZ VAZQUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO BEATRIZ IBAÑEZ GISBERT  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO PEDRO ALBERTO MUÑOZ SANCHEZ

VOCAL PRIMERO JOSE NAVARRO DURA  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO ANTONIO NAVALON GIL  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO EMILIO MICO AMOROS  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO SERGIO OLIVA GONZALEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO ROSALIA JESSENIA OSORIO DELGADO  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO M AURORA LINARES ALVARADO

VOCAL SEGUNDO RAFAEL LOPEZ TARRUELLA FELIPE  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO JAVIER MUÑOZ BERNARDO  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO JOSE MARIA MAS MULLOR  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO JOSE MARTIN ORTIZ RUIZ  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO ALEJANDRO LORA HERRERO  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO RUBEN HERNANDEZ IÑIGUEZ

\*\*\*\*\*





M. I. Ayuntamiento de Villena



MUNICIPIO: VILLENA
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 002 MESA: C
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN
DIRECCIÓN: CALLE BODEGAS 8

PRESIDENTE M. CRISTINA RIBERA POVEDA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO M. MERCEDES RUIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO JOSE FERNANDO UBEDA GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO ENCARNACION YAGUE TOMAS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO JULIA PALAO BARCELO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO M. CARMEN RUZAF RIOS

VOCAL PRIMERO MARIA TOMAS PEREZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO MARIA SARRIO TORTOSA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO TRINIDAD SERRA TORRES
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO MARIA SANCHEZ GONZALEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO JUAN FRANCISCO PEREZ SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO CELIA SERRANO ESTEVAN

VOCAL SEGUNDO JUAN RAMON SANTIAGO FERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO PABLO SANCHEZ RUIZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO RAQUEL PI GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO RAFAEL PENELLA SOLER
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO AGUEDA VALIENTE ESTEVAN
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO ALBERTO SANCHEZ SIRERA

\*\*\*\*\*

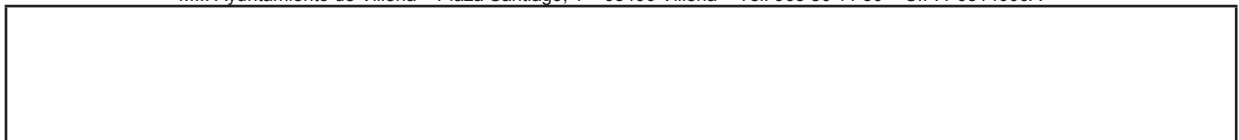
MUNICIPIO: VILLENA
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 003 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN
DIRECCIÓN: CALLE BODEGAS 8

PRESIDENTE JUAN BARCELO QUILES
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO ANTONIO DIAZ HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO M CATALINA GALIPIENZO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO M. VICTORIA CARRILLO MOLINA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO MANUEL BERBEGAL MICO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ

VOCAL PRIMERO ANTONIO COSTA ESTEVAN
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO M LIDIA GIL HERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO ALEJANDRO FLOR PRATS
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO YOLANDA EGEA DIAZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO MARCOS GARCIA FERRANDIZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO PABLO CERDAN MENOR

VOCAL SEGUNDO M LLANOS ESTEVAN SANTA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO M ELENA CONEJERO AMOROS
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO JAVIER GARCIA FERRANDIZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO DANIEL DOMENE GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO M. CARMEN FAJARDO NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO ADRIAN GONZALEZ VAZQUEZ

\*\*\*\*\*







M. I. Ayuntamiento de Villena



MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 003 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN  
DIRECCIÓN: CALLE BODEGAS 8

PRESIDENTE	ANTONIO MARTINEZ PUCHE
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	RICHAR ANDERSON ORTIZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER OLMO GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	ROBERTO MARTINEZ MENOR
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	AMANECER LOPEZ FERRI
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	ROSA MARIA MARTINEZ ROBLES

VOCAL PRIMERO	MERCEDES MATAIX BENITO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JUAN CARLOS LOPEZ SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCA LAZARO PARDO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	IMRAN MOHAMMAD ZAIB
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JULIAN MARTINEZ PINILLO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ESTEFANIA MENOR SERRANO

VOCAL SEGUNDO	MARIO LUBIN LEON ZAPATA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	ROSA ALICIA NAVARRO PEÑA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	MARIA VIRGINIA LUQUE ARROYO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	MARTIN LOPEZ GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	IGNACIO NAVARRO GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	M. VIRTUDES MACIA PEREZ

\*\*\*\*\*

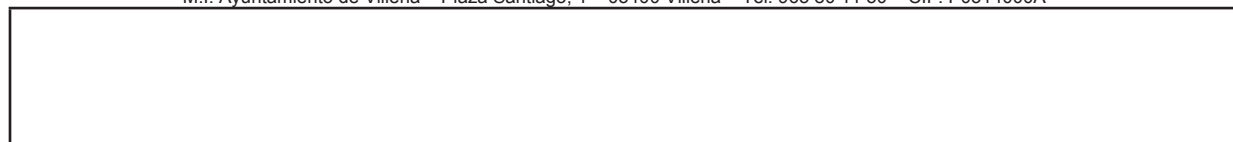
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 003 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO JOVEN  
DIRECCIÓN: CALLE BODEGAS 8

PRESIDENTE	RAQUEL ROLDAN HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	PEDRO PARDO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	ANA VALDES MENOR
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	IRENE SEVILLA COMPAÑ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	FRANCISCO JOSE ROSA DE LA MOMPEAN
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	M JOSE RODRIGUEZ FRANCES

VOCAL PRIMERO	INES DEL ROCIO VILLALVA ROBAYO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	AMPARO ROMERO GONZALEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	ANA RUBIO ESTEBAN
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	M VIRTUDES PEREZ NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	VICTOR UBEDA QUIROS
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ESTHER PARDO GONZALEZ

VOCAL SEGUNDO	MARIA PLA PUJALTE
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO SANCHEZ TARONCHER
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JUAN CARLOS PINA TOLDRA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	IGNACIO SANJUAN ALBERO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	CRISTINA SANCHEZ SAMPER
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	M CARMEN SANCHEZ CORDERO

\*\*\*\*\*





MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 004 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO CELADA  
DIRECCIÓN: CALLE SAX 1

PRESIDENTE KARINA JOHANNA ANDRADE VERA  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO ALBA DOMENE SANJUAN  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO SARAI GALBIS ESPINOSA  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO CARMEN BLANCA BAS GONZALEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO GINESA GARCIA SANCHIZ  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO FRANCISCO CONCA PARDO

VOCAL PRIMERO VANESSA HERNANDEZ MEDRANO  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO JUAN DAVID GIL BONETE  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO M CARMEN CAMARASA SANJUAN  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO DOLORES GARCIA REQUENA  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO FRANCISCO VICENTE GONZALEZ RIBERA  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO SONIA ESTEVAN GIL

VOCAL SEGUNDO CARMEN FERRER DOMENE  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO VIRTUDES GARCIA JUAN  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO M.LUISA LOPEZ HURTADO  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO RAQUEL AYELO SAEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO MARIA ISABEL ESTEBAN LOPEZ ATALAYA  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO M ELENA GARCIA GARCIA

\*\*\*\*\*

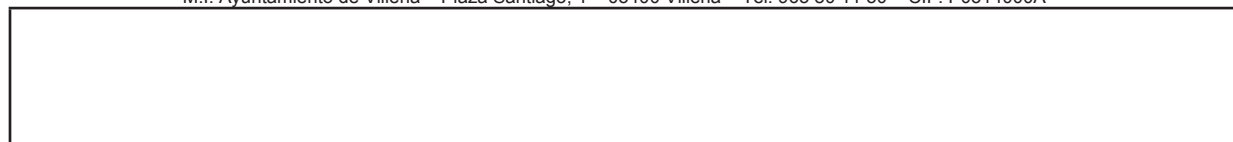
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 004 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO CELADA  
DIRECCIÓN: CALLE SAX 1

PRESIDENTE JORGE FRANCISCO VILLACRES AGUILAR  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO M ISABEL MENOR CASTELLO  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO ZALINA SAZOEVA SYNKOVA  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO ALEJANDRO SANCHEZ VERGARA  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO FRANCISCO MAS MULLOR  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO ANA MARIA SERRATO ARIAS

VOCAL PRIMERO CLEMENCIA KARINA VELEZ ANDRADE  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO JOSE RAMON VELASCO CARRASCOSA  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO DAVID MORALES VIDAL  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO ANGELA SORIANO GARCIA  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO JOAQUIN MARTINEZ MARRUENDA  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO ESTHER MARINA NAVARRO NAVARRO

VOCAL SEGUNDO JUAN PONTES MUÑOZ  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO MANUEL NAVARRO MARTINEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO ANTONIO RUIZ RUBIO  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO JOSE VICENTE VAÑO IÑIGUEZ  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO CHRISTIAN JONNATAN MANSILLA CAÑABATE  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO M VIRTUDES SORIANO FERNANDEZ

\*\*\*\*\*





M. I. Ayuntamiento de Villena



MUNICIPIO: VILLENA
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 005 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PRINCIPE D. JUAN MANUEL
DIRECCIÓN: CALLE CARDENAL CISNEROS 18

PRESIDENTE J OSE ANTONIO AZORIN RUIZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO FRANCISCO JOSE COLOMA GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO ANDRANIK HOVHANNISYAN KHACHATRYAN
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO LUIS FRANCES QUILES
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO MARIA VIRTUDES CABANES HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO ANTONIA HERNANDEZ MARCO

VOCAL PRIMERO MARCO CELIBERTI FRANCES
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO PEDRO FAUSTINO CASTILLO DIAZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO ANGEL GABALDON GIL
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO ELISABETH IÑIGUEZ MARQUEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO ADRIAN BENEJAMA TOMAS
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO VERONICA FORTIZ GOMEZ

VOCAL SEGUNDO BLAS HERNANDEZ SORIANO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO JOSE LUIS FERRIZ VAÑO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO JOAQUIN ESTEVAN ORTUÑO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO MARIA VIRTUDES GOMEZ LAZARO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO JOSE HERNANDEZ CERDAN
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO JOSE AMOROS PASCUAL

\*\*\*\*\*

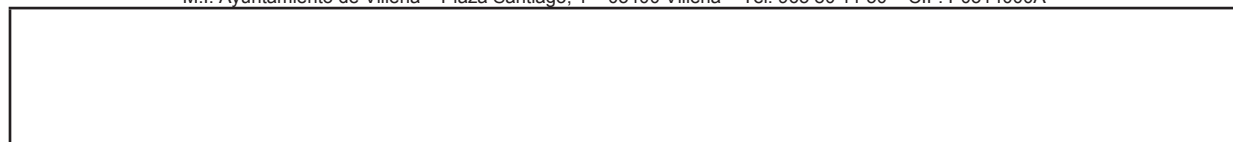
MUNICIPIO: VILLENA
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 005 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PRINCIPE D. JUAN MANUEL
DIRECCIÓN: CALLE CARDENAL CISNEROS 18

PRESIDENTE ANGELA MARIA ROMERO ALBERCA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO PEDRO MIGUEL SANCHIS CATALAN
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO CRISTINA NAVARRO VAZQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO PAULA PARDO GALIPIENZO
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO ELVIRA POVEDA MILAN
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO ENRIQUE MUÑOZ CUARTERO

VOCAL PRIMERO BLANCA MARTINEZ CONCA
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO OSCAR MICO GOMEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO DAVID NAVARRO NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO ISABELLA TOVAR GUERRERO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO JOSE ANTONIO SERRANO BENEYTO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO M. PILAR MARTINEZ PRIETO

VOCAL SEGUNDO JOSE VICENTE MARTINEZ GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO FLORENCIO URBANO SEGURA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO RAMONA LUNA MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO JULIO PALMER MARTI
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO ROSA MARIA MICO ALFONSO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO DAVID SANTONJA IVARS

\*\*\*\*\*





M. I. Ayuntamiento de Villena



MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 006 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MERCADO CENTRAL  
DIRECCIÓN: PLAZA MERCADO 1

PRESIDENTE	NOELIA BALLESTER GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO HERNANDEZ MARIN
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MARIA GARCIA GIL
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	CECILIA PAULINA GARCIA GAMBOA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	LUCIA AYELO HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JOSE ANTONIO GOMIS GARCIA

VOCAL PRIMERO	IRENE HERNANDEZ FORTE
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	LUIS GARCIA BENEYTO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	CRISTIAN RENE COBOS RODAS
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	M. ISABEL ESTEVAN LUCAS
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JOSE GIL AMOROS
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ANA FLOR FERRIZ

VOCAL SEGUNDO	SALUD GARCIA MORA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	BERNARDO CARRION PEREZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JAVIER AMOROS CARPENA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	RAMON JIMENEZ GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ANTONIO FRANCES BAÑON
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	MARIANA ESTEBAN LARA

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 006 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MERCADO CENTRAL  
DIRECCIÓN: PLAZA MERCADO 1

PRESIDENTE	JULIAN LAGULLON OLIVARES
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	MARTA LUCAS MEGIAS
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	ELOY MICO SERRANO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	CLAUDIA MARTINEZ IBAÑEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JOSE RICARDO MORA GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	M.ANGELES RUBIO ALVAREZ

VOCAL PRIMERO	BIENVENIDO MARTINEZ ROMAN
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	DANIEL PANADERO GARRIDO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	AGUSTIN REQUENA SANCHIZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	MANUELA MARTINEZ JIMENEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	M ANGELES MARIN GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	M CARMEN OLIVARES BAUTISTA

VOCAL SEGUNDO	ANA YOLANDA MARTINEZ FERRANDIZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	M ANGELES MATAIX MICO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL PUENTE GONZALVEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	MARIA TERESA PEREZ LILLO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	KENNY DIANA MARCILLO COBENA
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	CONCEPCION ISABEL MONTES MARCO





\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 007 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MERCADO CENTRAL  
DIRECCIÓN: PLAZA MERCADO 1

PRESIDENTE	ISABEL MARIA DOMENECH LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	REBECA HERNANDEZ RUEDA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	PEDRO GIL GRAS
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	MARIA KITOKO BROTONS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M ANGELES HERNANDEZ ALBERT
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JUAN JAREÑO UREÑA

VOCAL PRIMERO	ANA BRAVO DOMENE
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	CAROLINA FERRIZ LORENZO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	DIEGO ABELLAN MUÑOZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	MARIA CRISTINA CHAVEZ RETES
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ALICIA AMOROS SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	VICENTE ANDRES IBAÑEZ ALGARRA

VOCAL SEGUNDO	MICAELA ESTEVE CONTRERAS
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	FRANCIA DAYANNA BUITRAGO GALARZA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	AURORA GARCIA MILAN
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO BALLESTER LILAO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ROSSANA ALAVA INTRIAGO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	RAQUEL BAENAS NAVARRO

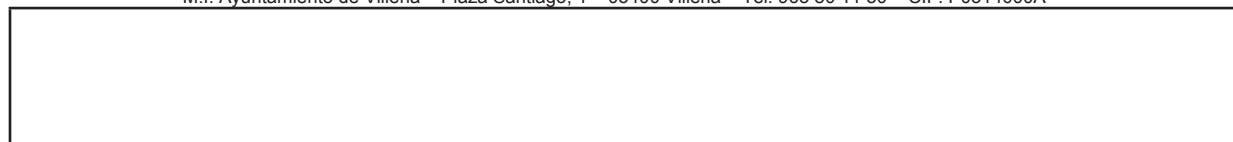
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 05 SECCIÓN: 007 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MERCADO CENTRAL  
DIRECCIÓN: PLAZA MERCADO 1

PRESIDENTE	M TERESA TOMAS MOSCOSO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	JUAN CARLOS SOLVES BARRIONUEVO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	VICTOR MARTINEZ MOLINA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	BEATRIZ RICHART CONEJERO
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JULIA MARIA UGARRIZA COLOMA
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JESSICA ELIZABETH ROSILLO CARDENAS

VOCAL PRIMERO	MARTA MILAN PALAZON
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	M ANGELES PUCHE CATALAN
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	ANGEL JOSE SANCHEZ SIRERA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	TERESA SEGURA SANTOS
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JUAN ZAPATER CARMONA
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ANDREA TOMAS BAENAS

VOCAL SEGUNDO	FRANCISCO MANUEL RIOS DIAZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	ENRIQUE VILANOVA GANDIA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ANGEL ORTUÑO VAÑO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	JAVIER ONTIVERO GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	JUAN TOMAS CASTELO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	M ANGELES OLIVA NAVARRO





\*\*\*\*\*

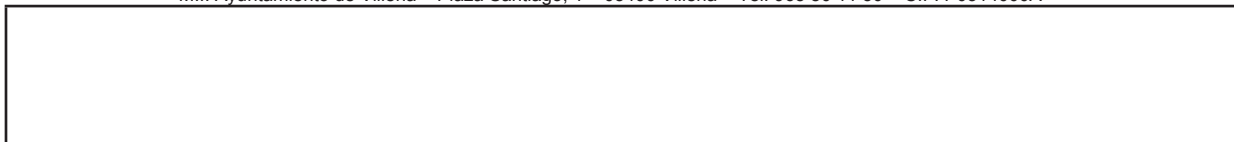
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 001 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PRINCIPE D. JUAN MANUEL  
DIRECCIÓN: CALLE CARDENAL CISNEROS 18

PRESIDENTE	DAVID AZORIN RUBIA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ALESSANDRO GAMBA AYELO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL FERRI PARRA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	MACARENA LORENTE GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M CARMEN CLAROS HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JAVIER BARCELO FRANCES
VOCAL PRIMERO	DAVID CARPENA LAZARO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER ESQUEMBRE TECLES
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	MARIA LLUNA DIAZ GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	ARACELI ISABEL HERNANDEZ DURA
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JUANA GIL MUÑOZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ROCIO LEFLET SALAS
VOCAL SEGUNDO	VICTOR BELTRAN PEREZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	JUAN BELTRAN MILAN
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO GARCIA BELDA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	BEATRIZ GONZALEZ ALVAREZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ANA BELTRAN MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	TERESA LOPEZ GARCIA

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PRINCIPE D. JUAN MANUEL  
DIRECCIÓN: CALLE CARDENAL CISNEROS 18

PRESIDENTE	MARIA JOSE MARTINEZ LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	M PILAR RUIZ ESPINOSA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	ALEJANDRO TECLES ROMERO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	BEATRIZ YAGUE VALDES
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JAVIER MARCO MOLINA
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	MARIA ELENA PINEDA CISCAR
VOCAL PRIMERO	LOURDES PLAZA REQUENA
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	CRISTINA PERONA FORTE
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO MANUEL PUENTE MEDINA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	ALEJANDRO ROBERTO PUCCIANO MONTESANTO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ANDRES SANTOLIN GONZALEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	ANAIS PUCHE BERENGUER
VOCAL SEGUNDO	JOSE MANUEL MOLINA SANTONJA
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	JOSE MONDEJAR SOLA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	CARLOS SANCHIZ NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	JOAQUIN RUESCAS TOLEDO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	JOSE ANTONIO VAZQUEZ GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	DOLORES MARQUEZ FERNANDEZ





\*\*\*\*\*

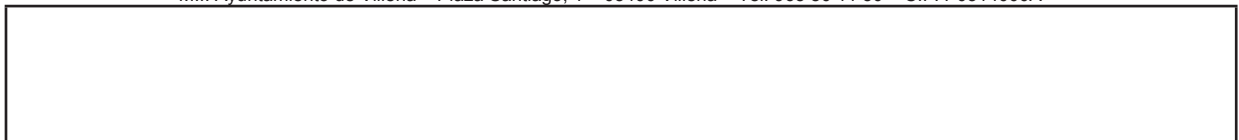
MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 002 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MERCADO CENTRAL  
DIRECCIÓN: PLAZA MERCADO 1

PRESIDENTE	EDUARDO GONZALEZ PEREZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	JORGE JUAN VERGARA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	YOLANDA NAVARRO PEREZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	JORGE MARTINEZ UBEDA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M. LUISA SAEZ ZAPATER
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	AINARA GARCIA LOPEZ
VOCAL PRIMERO	ANDRES MOLINA NAVALON
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL ANGEL SEMPERE FERRE
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	M. GRACIA MILLA ROMERO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	JUAN MIGUEL IZQUIERDO SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ROSA MARIA BRAVO CANTO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	FRANCISCO MIGUEL NAVARRO BERENGUER
VOCAL SEGUNDO	ABILIO SANCHEZ LOPEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	FELISA LOPEZ BAUTISTA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	MARIA CRISTINA MOLINA FRANCES
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	ANTONIA GARCIA EGIDO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	AINHOA AMOROS HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	EVARISTO TOLOZA ARDILA

\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 003 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO EL GREC  
DIRECCIÓN: BULEV AMBROSIO COTES 20

PRESIDENTE	DAVID ANDREU AROCA
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ELSA MARIA GIRALDO MARULANDA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	M DOLORES GONZALEZ ALCARAZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	LUIS FLOR CONTRERAS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	VIRTUDES GIMENEZ GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	CHRISTIAN BALLESTER ESTEVAN
VOCAL PRIMERO	FRANCISCO JAVIER CALATAYUD SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	ROCIO DELGADO NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	GUILLERMO CERDAN NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	ESTANISLAO FERNANDEZ CERDA
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	SALVADOR ABAD DOMENE
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	RUBEN BALONGO GUILL
VOCAL SEGUNDO	ARACELI CALPENA LAZARO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	AITOR FRANCES PARDO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JOSE LUIS FLOR HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	AYMAN ARCHIDI KARMAOUI
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	CRISTINA CANTO PALAZON
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	ANTONIO FRANCES SORIANO





\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 003 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO EL GREC  
DIRECCIÓN: BULEV AMBROSIO COTES 20

PRESIDENTE	MARCO LIS LILLO
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	CELESTE NAVARRO ESPINOSA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	SARA NAVARRO OLIVA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	SONIA MAS ORTEGA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	ROCIO MARTINEZ DOMENE
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	EDUARDO VINICIO MALDONADO RODRIGUEZ

VOCAL PRIMERO	M ISABEL LAZARO SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	VICENTA MARTINEZ GIRONA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	SERGIO MATEO FERRIZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	LUZ DARY MORENO ANGULO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	CLAUDIA GABRIEL MALDONADO RODRIGUEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	JUAN MOLINA FRANCES

VOCAL SEGUNDO	M VIRTUDES MAS DOMENE
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	CATHERINE ARIANA MIRABA RODRIGUEZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIA MARIA MARTINEZ SERRANO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	DAVID RAMON NAVARRO QUILES
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ANTONIO MARTINEZ ORTUÑO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	ANA ISABEL MARTINEZ LOPEZ

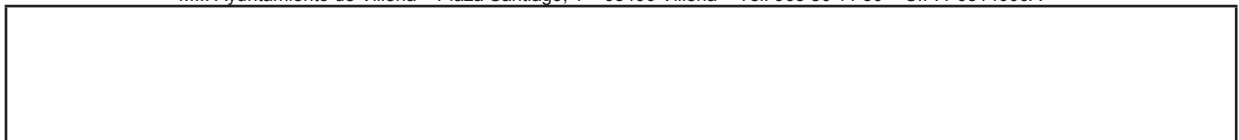
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 003 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO EL GREC  
DIRECCIÓN: BULEV AMBROSIO COTES 20

PRESIDENTE	JOSE ANTONIO SAEZ PEREZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	CARLOS PARDO PARDO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	TRINIDAD ZAPATER CABALLERO
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	JORGE VICENTE SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	JOSUE TOMAS GONZALEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	JUAN SALVADOR REVERT DIAZ

VOCAL PRIMERO	JAVIER VALIENTE PEREZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	PEDRO RODRIGUEZ RUBIO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JOSEFA RUANO CATALAN
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO SORIANO RUBIO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JESUS ALBERTO SARRION MARTINEZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	NATALIA SANCHEZ GARCIA

VOCAL SEGUNDO	AMPARO SATORRE NUÑEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO SANCHIZ PEREZ
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	JESUS JAVIER SANCHIZ BAÑON
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	ANABEL VALDES MARTINEZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	RAUL SALAS MORENA
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	JONATAN RODRIGUEZ CUESTA







\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 004 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO CELADA  
DIRECCIÓN: CALLE SAX 1

PRESIDENTE	CRISTINA DIAZ MUÑOZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ELENA ABAD DIAZ
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JUAN FRANCES GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	HALIMA DAHMANI EL GATTARI
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	CRISTINA ESTEBAN AZORIN
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	CELIA DOMENE MARTINEZ

VOCAL PRIMERO	M DOLORES AMOROS NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	JOSE JAVIER ESTEVE MARTINEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JUAN ARENAS MARTINEZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	BOHDANA BENEVIAT BENEVIAT
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	JUAN JOSE COLOMA MORENO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	NATALIA BENEITO LOPEZ

VOCAL SEGUNDO	MARIO BALAGUER FORTE
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	CRISTOBAL BARCELO SANJUAN
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ROSARIO BELDA NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	TERESA BALLESTER GONZALEZ
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ANA MARIA BELDA FORTE
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	ANGELES FERNANDEZ GARCIA

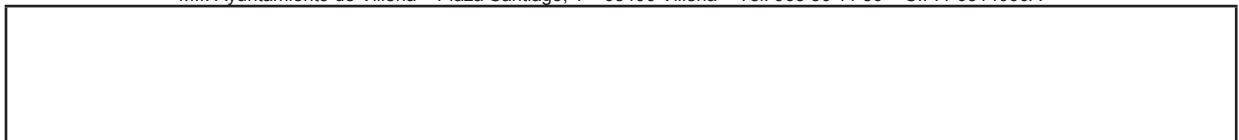
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 004 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO CELADA  
DIRECCIÓN: CALLE SAX 1

PRESIDENTE	MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	RUBEN GARCIA MICO
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	ELENA MARTINEZ GIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	TANIA MARTINEZ TOMAS
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	CARMEN MERCEDES MARTINEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	EVA BELEN LOPEZ GARCIA

VOCAL PRIMERO	CAROLINA MAS FERRANDO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	ESTHER JOSEFINA GIL MORENO DE MORA FEIJOO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO HUESCA MICO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	MARIA CARMEN MORANTE TUBAU
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	CARMEN MILLA MUÑOZ
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	CARMEN MONGE MARTINEZ

VOCAL SEGUNDO	M. VIRTUDES GARCIA IÑIGUEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	PAULA MILAN ANGEL
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	CARLOS MOLINA VAS DEL
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	FABIOLA HERNANDEZ MARCO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ELIAS GARCIA PARDO
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	M ANGELES MUÑOZ PUCHE





\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 004 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO CELADA  
DIRECCIÓN: CALLE SAX 1

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL OCHOA SANCHEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO M PILAR SANCHEZ PICO  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO JOSE VERA HIDALGO  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO ANA PIÑERO ALPAÑES  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO VICTOR VERA BAENA  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO INES TOMAS MARTINEZ

VOCAL PRIMERO JOSE ANTONIO RAJA PEREZ  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO JUANA TOMAS GARCIA  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO JUANA ROMERO GOMEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO NOELIA NAVALON NAVARRO  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO NEREA VALERO BAÑON  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO VICENTA TOMAS GARCIA

VOCAL SEGUNDO ADRIAN RICO AMOROS  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO CRISTINA REQUENA GABALDON  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO M. LUCILA NIÑO JURADO  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO JOSE SANTOS DE LOS SORIANO  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO JOAQUIN PEREZ CERDAN  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO M TERESA SERRANO BARCELO

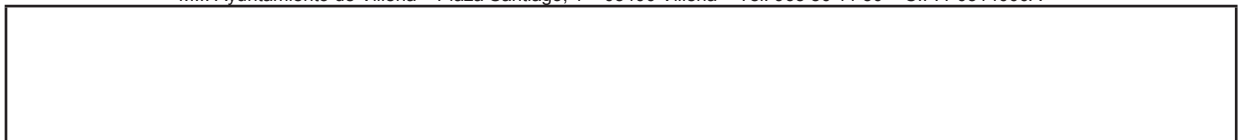
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 005 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO EL GREC  
DIRECCIÓN: BULEV AMBROSIO COTES 20

PRESIDENTE PABLO CASTELO MESONERO  
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO ALEJANDRO CASTILLO SARRIO  
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO RAUL HERNANDEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO CARLOS ALBERT FERRIOLS  
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO CRISTIAN CUTILLAS MUÑOZ  
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO LAURA GARCIA SELFA

VOCAL PRIMERO RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO M. ILANIT GARCIA QUILIS  
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO PABLO JAVIER GARCIA HERRERO  
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO JUANA CARRION GRAN  
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO MANUELA BAENAS MARTINEZ  
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO MIGUEL ANGEL JIMENEZ NAVARRO

VOCAL SEGUNDO MARIA DOLORES GARCIA MAZA  
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO ALEXANDER BENAVIDES MILAN  
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO ENRIQUE ALBERT MARCO  
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO M CARMEN BAS MUÑOZ  
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO DOLORES FRANCES SERRANO  
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO AHMED KHADDAJI Y BELHAJ





\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 06 SECCIÓN: 005 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO EL GREC  
DIRECCIÓN: BULEV AMBROSIO COTES 20

PRESIDENTE	TRINIDAD LOPEZ SANCHIZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	ALEJANDRO SORIANO ESPINOSA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JUAN ALBERTO MATAIX MARQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	CRISTINA TORRES MOLLA
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	YOLANDA TOMAS VAZQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	SILVIA ROMAN BAS

VOCAL PRIMERO	ENRIQUE SANCHEZ CARRETERO
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	MAYRA YESENIA RODRIGUEZ CHAVEZ
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	JOSE SALAS QUINTA
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	DAVID RUANO ORTUÑO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	LAURA RIBERA CARRION
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	DOLORES ROSEL GONZALEZ

VOCAL SEGUNDO	ALBA REQUENA HERNANDEZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	RAQUEL TOMAS GARCIA
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	NOELIA SORIANO AROCA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	FRANCISCA PENADES CANDELA
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	SINUHE MOLINA BALAGUER
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	M. ANGELES NAVARRO SANCHEZ

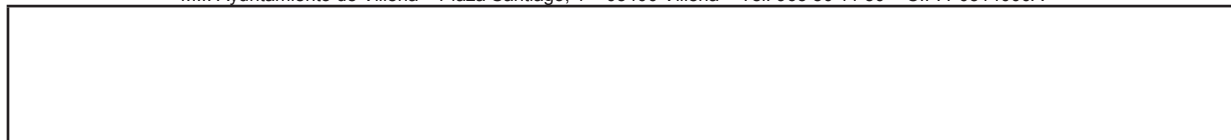
\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 07 SECCIÓN: 001 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE CULTURA  
DIRECCIÓN: PLAZA SANTIAGO 7

PRESIDENTE	ALBERTO CERDAN MENOR
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	M JOSE ENTERO TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	DANIEL GANDIA SIRERA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	LUIS FRAILE RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	PATRICIA ABELLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	HECTOR FRANCES GARCIA

VOCAL PRIMERO	JUAN DAVID MARTINEZ
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL TOMAS BARCELO BAENA
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL FRANCES NAVARRO
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	FRANCISCO JAVIER CALDUCH MONZO
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	ANTONIO GARCIA HERRERO
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	LORENA DIAZ CASTILLO

VOCAL SEGUNDO	CATALINA HERNANDEZ COBO
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	SONIA BENEITO NAVARRO
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	TAMARA GALLARDO TORNERO
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	MARIA NIEVES DIEZ DAVO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	BEGOÑA FRANCES VICENT
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	SALVADOR CONEJERO LOPEZ





\*\*\*\*\*

MUNICIPIO: VILLENA  
DISTRITO: 07 SECCIÓN: 001 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE CULTURA  
DIRECCIÓN: PLAZA SANTIAGO 7

PRESIDENTE	ALBA VERDU MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO	FERNANDO MICO GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO	JOSE SANJUAN CERDA
PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO	CONSTANTINO SAEZ MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO	M ISABEL MICO MARCO
PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO	MARIO MARTINEZ GARCIA

VOCAL PRIMERO	ANA PEREZ CALABUIG
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO	MANUEL FRANCISCO RODENAS BRAVO
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO MORALES FERNANDEZ
VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO	AITOR MATEU SANCHEZ
VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO	PASCUAL ZARATE GARCIA
VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO	LETICIA RIBERA RODRIGUEZ

VOCAL SEGUNDO	FRANCISCO JESUS RICOTE LUZ
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO	JESUS MORENO CELDRAN
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO	ENRIQUE VICENTE PASTOR SALVA
VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO	JAVIER MARTINEZ BRAVO
VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO	ALBERTO MATEO ORTIZ
VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO	MARIA JOSE MARTINEZ GISBERT

\*\*\*\*\*

## 2. SECRETARÍA.

Número: 2023/4838J.

### DAR CUENTA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1426 SOBRE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL EVENTUAL.

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 1426, de fecha 17 de junio de 2023, por la que se resuelve lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las dotaciones de puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual en los Ayuntamientos deberán ajustarse a los siguientes límites y normas: d) Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 20.000 y no superior a 50.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder de siete.

En el presupuesto municipal vigente 2023 figuran en la plantilla 7 puestos de trabajo de personal eventual con la denominación “Administrativo-asesor- cargo de confianza.



Con motivo de la finalización del mandato de la Corporación, en fecha de 16/06/2023 ha finalizado también el nombramiento del actual personal eventual designado por el anterior equipo de Gobierno.

Tras el pacto alcanzado entre los concejales electos de los partidos PSOE y Verdes de Europa-Acuerdo para Ganar, a partir de hoy 17/06/2023, el nuevo equipo de Gobierno se conformará con miembros de ambas formaciones políticas, por lo que también van a requerir del asesoramiento de personal eventual.

No obstante, el nombramiento de personal eventual por parte de la Alcaldía requiere un previo acuerdo plenario que será adoptado al comienzo de su mandato, para la determinación del número número, características y retribuciones de los puestos a cubrir con personal eventual. Este acuerdo, además, deberá respetar las disponibilidades presupuestarias y el contenido de la Relación de Puestos de Trabajo, salvo que previamente se modifiquen ambos documentos por parte del Pleno.

Estos trámites pueden prolongarse durante varias semanas.

Por ello es conveniente que algunas de las personas que hasta ahora han venido ocupando puestos de personal eventual, y que se ha acordado mantener en estos puestos por parte del próximo equipo de Gobierno, continúen prestando sus funciones desde el día 17 de junio, sin interrupción, para el correcto funcionamiento del equipo de Gobierno y favoreciendo así la puesta en marcha de la nueva Corporación.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 16/06/2023, con n.º de referencia 2023/343 y con resultado Fiscalización de conformidad.

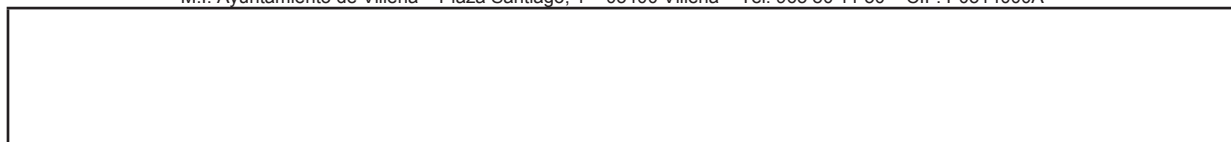
Visto el expediente  
La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Nombrar como personal eventual a las siguientes personas, con efectos de 17/06/2023, para ocupar los puesto de trabajo de administrativo- asesor/cargo de confianza que se indican, para funciones de asesoramiento técnico al equipo de gobierno:

- **TOMÁS AYELO BEBIÁ** – 398 - 1-AO-1.4-01 asesor/a equipo gob.
- **MARIO CALVO GINER** – 399 - 1-AO-1.4-02 asesor/a equipo gob.
- **VICENTE ORTEGA GIL** – 400 - 1-AO-1.4-03 asesor/a equipo gob.
- **ISABEL MARÍA CATALÁN MARTÍNEZ** – 401 - 1-AO-1.4-04 asesor/a equipo gob.
- **ANA DÍAZ ESCUDERO** – 402 - 1-AO-1.4-05 asesor/a equipo gob.

**SEGUNDO.-** Estos nombramientos se supeditan a lo que se acuerde por el Pleno durante las próximas semanas en relación al número número, características y retribuciones de los puestos a cubrir con personal eventual.

**TERCERO.-** Dar traslado de lo resuelto al departamento de Personal a los efectos oportunos.





**CUARTO:** Notificar esta resolución a las personas interesadas a efectos de su aceptación y toma de posesión, publicarlo en el BOP de Alicante y dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que celebre.”

El Pleno de la corporación queda enterado.

### 3. SECRETARÍA.

Número: 2023/4843H.

#### **DAR CUENTA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1427 SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y DETERMINACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN Y POSTERIOR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1429 SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL N.º 1427.**

Se da cuenta de la **Resolución de Alcaldía n.º 1427 de fecha 17 de junio de 2023**, en el que se resuelve lo siguiente:

“Visto lo dispuesto en los arts. 75, 75 bis y 75 ter de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, así como los artículos 125 y siguientes de la Ley 8/2010 de régimen local valenciano, el artículo 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. y el resto de normativa concordante, el Pleno ha de acordar la relación de cargos (no de personas) que lleven aparejada la dedicación exclusiva y dedicación parcial, así como en este último caso el régimen de dedicación de estos últimos.

Por su parte, el Alcalde determinará los miembros de la Corporación que realizarán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva o parcial (es decir, los que ocupen en cada momento los cargos a los que el Pleno ha aparejado una dedicación exclusiva o parcial).

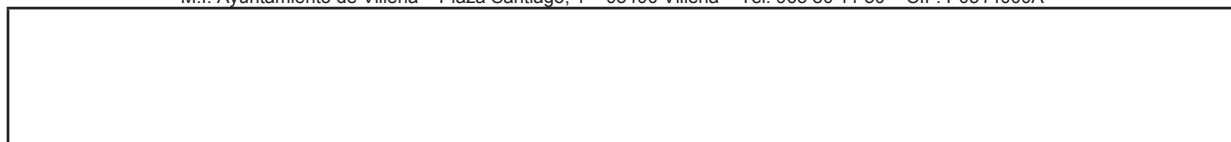
Considerando que el número máximo de cargos con dedicación exclusiva en esta Corporación es de 10, y que en el presupuesto municipal vigente 2023 figura el crédito necesario para atender las retribuciones y cotizaciones de los cargos que hasta ahora estaban vigentes.

Con motivo de la finalización del mandato de la Corporación, en fecha de 16/06/2023 han cesado también en esa fecha todos los cargos con dedicación exclusiva y parcial de la Corporación.

Tras el pacto alcanzado entre los concejales electos de los partidos PSOE y Verdes de Europa-Acuerdo para Ganar, a partir de hoy 17/06/2023, el nuevo equipo de Gobierno se conformará con miembros de ambas formaciones políticas, por lo que también van a requerir de diferentes grados de dedicación los miembros del mismo.

No obstante, la determinación de la relación de cargos y su régimen de dedicación requiere un previo acuerdo plenario que será adoptado al comienzo de su mandato. Este acuerdo, además, deberá respetar las disponibilidades presupuestarias, salvo que previamente se modifique el Presupuesto por parte del Pleno. Estos trámites pueden prolongarse durante varias semanas.

Por ello es conveniente que algunas de las personas que hasta ahora han venido ocupando cargos con dedicación exclusiva o parcial, y que se ha acordado mantener en estos cargos por parte del próximo equipo de Gobierno, continúen prestando sus funciones desde el día 17 de junio, sin





interrupción, para el correcto funcionamiento del equipo de Gobierno y favoreciendo así la puesta en marcha de la nueva Corporación.

De acuerdo con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y del art. 24 y concordantes del ROM y los arts. 43, 44, 45 y 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Alcalde puede delegar sus atribuciones, salvo las mencionadas en los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en los miembros de la Junta de Gobierno y, donde ésta no exista, en los Tenientes de Alcalde, sin perjuicio de las delegaciones especiales que, para cometidos específicos, pueda realizar a favor de cualesquiera Concejales, aunque no pertenecieran a la Junta.

Visto el expediente

**La Alcaldía, RESUELVE::**

**PRIMERO.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS:** Efectuar las siguientes delegaciones específicas, respecto de los servicios/asuntos municipales que se indican, comprendiendo la dirección interna y gestión de los servicios correspondientes, bajo la dependencia y coordinación de la Alcaldía.

1.- Las anteriores delegaciones comprenderán:

\* promoción, impulso y propuesta de los expedientes de contratación de cualquier naturaleza (se excluyen los expedientes de gestión patrimonial – concesiones y autorizaciones sobre bienes).

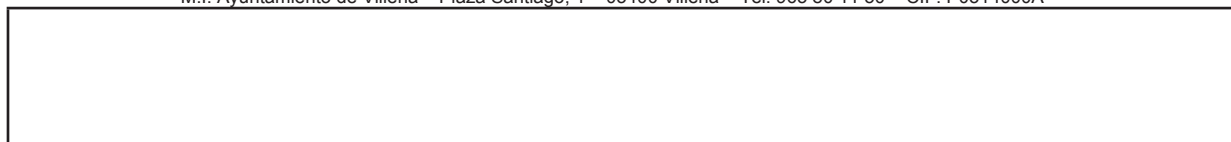
\* la firma de documentos contables relacionados con los actos de autorización de obligaciones relativos a su área de actuación, en los términos fijados para cada ejercicio en las bases de ejecución del presupuesto, incluidas las subvenciones.

\* la firma de los documentos contables previos al reconocimiento de obligaciones cuando no sean simultáneos a los actos de autorización y disposición de gastos, con independencia de que la competencia para aprobar estos actos de autorización y disposición corresponda a otros órganos.

\* los actos de dirección, impulso, gestión y resolución correspondientes a los servicios incluidos en su área que no se encuentren incluidos como competencias indelegables en el art. 21.3 de la LRBRL y demás legislación concordante, ni estén delegadas a favor de la Junta de Gobierno Local o de otros concejales/as.

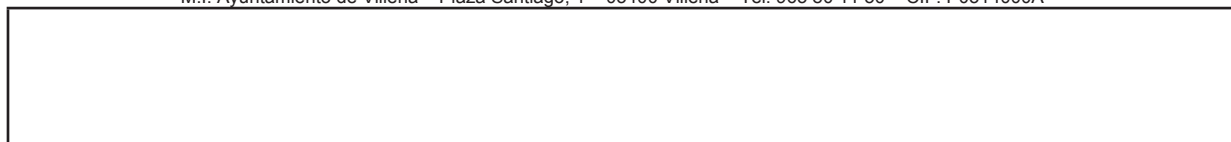
\* Se incluye la facultad de dictar actos de trámite, de aprobación de gastos y de tramitación y adjudicación de contratos menores, y de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Francisco Iniesta López	CONCEJALIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE DESARROLLO AGRARIO. -Ordenación del territorio, medio rural y paisaje. -Medio Ambiente, cambio climático y educación ambiental. -Desarrollo Agrario -Infraestructuras agrarias y caminos rurales.
-------------------------	--





	<p>-Plan Especial de la Huerta y la Laguna. -Políticas Animalistas.</p> <p>CONCEJALIA DE SERVICIOS URBANOS SOSTENIBLES. -Ciclo integral del Agua: Servicio de Abastecimiento de agua potable, Redes de Saneamiento y Depuración de aguas, Gestión de Recursos Hídricos, aguas superficiales, subterráneas y depuradas y su relación con Organismos Públicos Privados competentes. -Servicios de RSU y Limpieza Urbana. -Movilidad, accesibilidad y transportes públicos (autobús urbano e interurbano, taxis y otros).</p>
Juan José Olivares Tomás	<p>CONCEJALIA DE INTERIOR. -Hacienda. -Personal. -Contratación -C.I.T.A. -Justicia.</p>
Alba Laserna Bravo	<p>CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIONES, IGUALDAD Y MEMORIA HISTÓRICA. -Bienestar Social. -Sanidad. -Participación Ciudadana. -Migraciones. -Igualdad. -Memoria histórica.</p>
María Teresa Gandía Compañ	<p>CONCEJALIA DE DEPORTES Y FIESTAS -Deportes. -Fiestas.</p>
Javier Martínez González	<p>CONCEJALIA DE URBANISMO E INDUSTRIA -Urbanismo. Oficina de Proyectos y Obras. Gestión de los servicios de urbanismo, intervención y disciplina urbanística. Gestión de la gobernación administrativa jurídica del edificio de servicios técnicos. -Urbanismo comercial e industrial. Dinamización municipal y escena urbana. -Plan Especial del Centro Histórico. -Industria: intervención de actividades con incidencia ambiental, actividades recreativas, establecimientos públicos y comerciales. -Grandes eventos.</p> <p>COMUNICACIÓN. -Comunicación y publicidad institucional.</p>
Eva María García Bautista	<p>CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL. -Modernización municipal, Informática y administración inteligente.</p> <p>CONCEJALIA DE JUVENTUD E INFANCIA. -Políticas y competencias de Juventud e Infancia, gestión del Espacio Joven.</p> <p>CONCEJALIA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO. -Archivo Histórico y Bibliotecas.</p>
Paula García Sánchez	<p>CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURA VERDE, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CEMENTERIO. -Iluminación, suministro eléctrico y eficiencia energética (brigada de electricidad y empresas proveedoras). -Infraestructura Verde: parques y jardines (brigada de parques y jardines y empresas proveedoras).</p>







	<p>-Cementerio.</p> <p>CONCEJALIA DE ATENCIÓN CIUDADANA -Atención ciudadana: servicio y apoyo a barrios, pedanías y asociaciones.</p> <p>CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL -Protección civil.</p> <p>CONCEJALIA DE TURISMO. -Políticas, competencias e infraestructuras de turismo.</p>
--	--

Corresponderá a la Alcaldía la resolución de los recursos de reposición que puedan interponerse contra los actos dictados por los concejales delegados en el ejercicio de las atribuciones delegadas.

2.- Delegar de forma indistinta en todos los concejales y concejalas de este Ayuntamiento las competencias que el artículo 51.1 del Código Civil otorga a esta Alcaldía para autorizar los matrimonios civiles que se celebren en este término municipal. Esta delegación faculta a todos los concejales y concejalas para autorizar matrimonios civiles, sin que en una misma ceremonia pueda intervenir más de uno de ellos. A estos efectos, la coordinación para la designación del concejal o concejala actuante se establecerá por el gabinete de la Alcaldía.

3.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde la fecha de esta resolución.

**SEGUNDO.-** Atribuir el régimen de dedicación exclusiva o parcial con las retribuciones que venían percibiendo hasta el momento a los anteriores concejales/as delegados y a alcaldía, supeditado a lo que se acuerde por el Pleno durante las próximas semanas en relación al número, características y retribuciones de los cargos con dedicación.

**TERCERO.-** Notificar esta resolución a las personas designadas, a fin de acepten las mencionadas delegaciones y dedicaciones.

La delegación se entenderá aceptada tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación del acuerdo el miembro destinatario de la delegación no hace manifestación expresa en contra ante la Alcaldía o se hace uso de la misma.

El régimen de dedicación deberá aceptarse expresamente por las personas interesadas en los términos previstos en el artículo 13.4 del Real Decreto 2568/1986.

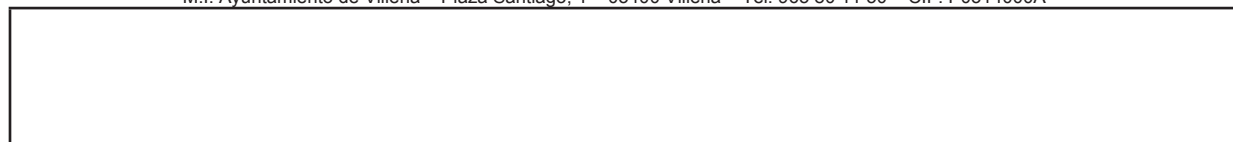
**CUARTO.-** Comunicar la presente resolución al Departamento de Personal, para que proceda a dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a los miembros indicados, con efectos 17/06/2023.

**QUINTO.-** Remitir un anuncio de los referidos nombramientos y régimen de dedicación para ser insertado en *el Boletín Oficial de la Provincia* y publicarlos, igualmente, en el tablón de anuncios municipal y Portal de Transparencia.

**SEXTO.-** Comunicar esta resolución a todos los servicios municipales para su conocimiento.

**SÉPTIMO.-** Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123





y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se podrá interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Alicante, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Alicante, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.”

A continuación, se da cuenta de la **Resolución n.º 1429 de fecha 19 de junio de 2023**, por el que se resuelve lo siguiente:

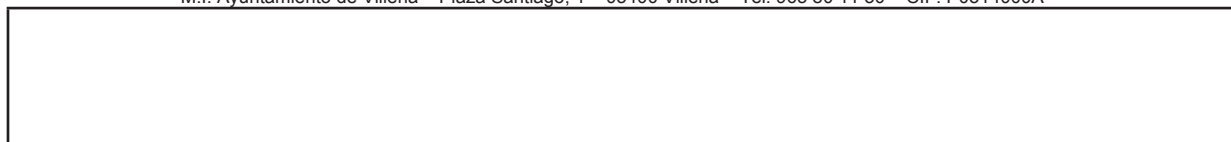
“Detectado error material en la resolución número 1427 de 17/06/2023, y en concreto en la transcripción de tabla con las delegaciones en miembros de la Corporación vigentes a fecha 16/06/2023, ya que se ha transcrito una tabla de delegaciones antigua, por la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Visto el expediente

**La Alcaldía, RESUELVE:**

1.- Rectificar el error material de la relación de delegaciones específicas en miembros de la Corporación incorporada en la tabla del punto PRIMERO de la resolución de esta Alcaldía número 1427 de 17/06/2023, debiendo en su lugar figurar la siguiente tabla:

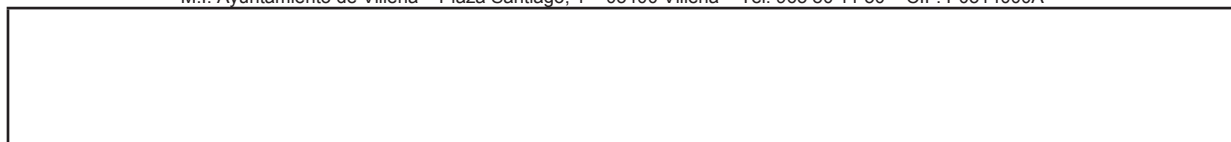
Francisco Iniesta López	CONCEJALIA DE SERVICIOS URBANOS SOSTENIBLES. -Ciclo integral del Agua: Servicio de Abastecimiento de agua potable, Redes de Saneamiento y Depuración de aguas, Gestión de Recursos Hídricos, aguas superficiales, subterráneas y depuradas y su relación con Organismos Públicos y Privados competentes. -Servicios de RSU y Limpieza Urbana. -Movilidad, accesibilidad y transportes públicos (autobús urbano e interurbano, taxis y otros).  CONCEJALÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGRARIO. -Ordenación del territorio, medio rural y paisaje. -Medio Ambiente y educación ambiental. -Desarrollo Agrario -Infraestructuras agrarias y caminos rurales. -Plan Especial de la Huerta y la Laguna.
Juan José Olivares Tomás	CONCEJALIA DE INTERIOR. -Hacienda. -Contratación -C.I.T.A. -Justicia.





	CONCEJALÍA DE COMUNICACIÓN. -Comunicación y publicidad institucional.
Alba Laserna Bravo	CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIONES, IGUALDAD Y MEMORIA HISTÓRICA. -Bienestar Social. -Sanidad. -Participación Ciudadana. -Migraciones. -Igualdad. -Memoria histórica.
María Teresa Gandía Compañ	CONCEJALIA DE DEPORTES Y FIESTAS -Deportes. -Fiestas. -Grandes eventos.
Javier Martínez González	CONCEJALIA DE URBANISMO -Urbanismo. Oficina de Proyectos y Obras. Gestión de los servicios de urbanismo, intervención y disciplina urbanística. Gestión de la gobernación administrativa y jurídica del edificio de servicios técnicos. -Urbanismo comercial e industrial. Dinamización municipal y escena urbana.  CONCEJALÍA DE /PERSONAL -Personal.
Eva María García Bautista	CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL. -Modernización municipal, Informática y administración inteligente.  CONCEJALIA DE JUVENTUD E INFANCIA. -Políticas y competencias de Juventud e Infancia, gestión del Espacio Joven.  CONCEJALIA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO. -Archivo Histórico y Bibliotecas.  CONCEJALIA DE CENTRO HISTÓRICO - Plan Especial del Centro Histórico
Paula García Sánchez	CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURA VERDE, EFICIENCIA ENERGÉTICA -Iluminación, suministro eléctrico y eficiencia energética (brigada de electricidad y empresas proveedoras). - Infraestructura Verde: parques y jardines (brigada de parques y jardines y empresas proveedoras).  CONCEJALIA DE ATENCIÓN CIUDADANA -Atención ciudadana: servicio y apoyo a barrios, pedanías y asociaciones.  CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL -Protección civil.  CONCEJALIA DE TURISMO. -Políticas, competencias e infraestructuras de turismo.”

El Pleno de la corporación queda enterado.





#### 4. SECRETARÍA.

Número: 2023/4874A.

#### DAR CUENTA RESOLUCIÓN N.º 1441 SOBRE NOMBRAMIENTO TENENCIAS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 1441, de fecha 21 de junio de 2023, por la que se resuelve lo siguiente:

“Tras las elecciones locales del pasado día 28/05/2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17/06/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; art. 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Visto el expediente

**La Alcaldía, RESUELVE::**

1. Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes concejales/las:

1ª Tenencia de Alcaldía SR. FRANCISCO INIESTA LÓPEZ

2ª Tenencia de Alcaldía SR. JUAN JOSÉ OLIVARES TOMÁS

3ª Tenencia de Alcaldía SRA. MARÍA SERVER CAMBRA

4ª Tenencia de Alcaldía SRA. MARÍA TERESA GANDÍA COMPAÑ

2. Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

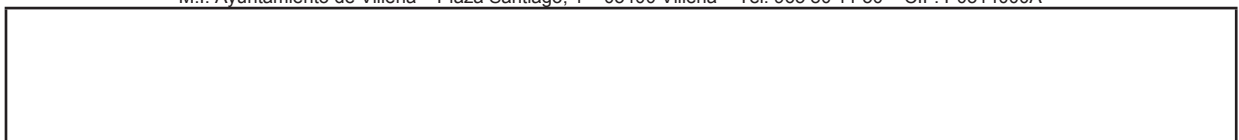
3. Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

5. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.”

El Pleno de la corporación queda enterado.



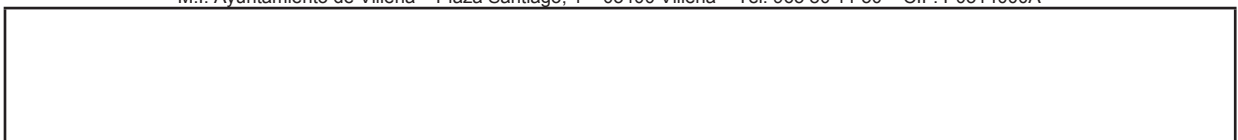


M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros del Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Visto bueno



Firmado electronicamente por  
La Secretaria  
Encarnación Mialaret Lahiguera  
El 29 de junio de 2023 a las 12:57:56

Firmado electrónicamente por  
El Alcalde-Presidente,  
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO  
el 29 de junio de 2023